

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO 0024**  
**2.1 Notas de Desglose (3)**  
**Periodo del 01 de enero al 31 de Diciembre 2025**

**I, Notas al Estado de Situación Financiera**

**ACTIVO**

**Efectivo y Equivalentes (5)**

El Estado de Situación Financiera refleja saldos reales los cuales son de suma importancia para realizar un análisis que determine la toma de decisiones en el cumplimiento de las funciones y atribuciones de los servidores públicos de alta dirección, en la cuenta 1111 caja o efectivo en el mes de noviembre de 2025 cerró con \$623,318.00 y al mes de diciembre se encuentra con un saldo de \$11,721.00 con una variación de menos \$611,597.00; los cuales corresponden al ingreso del último día de diciembre de 2025, el cuál fue depositado hasta el mes de enero de 2026 y \$2,000.00 correspondiente a fondo fijo; en la cuenta 1111-1-1-1 en caja se cerró al mes de noviembre de 2025 con un saldo de \$566,318.00 con saldo al 31 de diciembre de 2025 de \$9,721.00; saldo que fue depositado en bancos al mes de enero de 2026 por cierre de mes. Cta 111-2 Fondo fijo revolvente se tiene la cantidad \$57,000.00 los cuales están distribuidos en Presidencia \$20,000.00, tesorería egresos \$35,000.00 tesorería ingresos \$2,000.00 al 31 de diciembre se cancelaron los fondos fijos de presidencia y tesorería quedando disponible el fondo fijo de cajas por con \$2,000.00 para efectivo en cajas para dar cambio. En la cuenta 1112 Bancos al 31 de noviembre cerró con un saldo de \$126,596,840.42 al 30 de diciembre de 2025 se tuvo un saldo final de \$37,727,812.99 con una variación de menos \$88,869,027.40 los cuales corresponden a ingresos propios bancos los cuales se refrendan para el ejercicio fiscal 2026 para gasto de inversión y pago de subsidios a organismos Cta. 1116 Depósito de Fondos de Terceros en Garantía y/o administración al mes de noviembre de 2025 se tiene un saldo de \$80,272.40, el cuál corresponde a un depósito en garantía con la CFE CH, 093 póliza de egresos 31 del mes de agosto de 2020, el saldo al 30 de diciembre de 2025 \$80,272.40 sin movimiento en el mes de diciembre de 2025. En la cuenta 1121 de Inversiones Financieras a Corto Plazo, en el mes noviembre se tiene un saldo de \$6,909,456.36 al mes diciembre de 2025 se tiene un saldo de \$00.00 con una variación de menos \$6,909,456.36; correspondiente a la devolución del fondo de ahorro financiero en el mes de diciembre de 2025.

TA	SCTA	SSCTA	SSSCT	SSSSC	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
111					Efectivo	623,318.00	0.00	6,601,863.71	7,213,460.71	11,721.00	0.00
111	000000001	0000000000000000001	0001		Caja	566,318.00	0.00	9,721.00	566,318.00	9,721.00	0.00
111	000000002				Fondo Fijo de Caja	57,000.00	0.00	0.00	55,000.00	2,000.00	0.00
112					Bancos/Tesorería	126,596,840.42	0.00	149,594,105.32	238,463,132.75	37,727,812.99	0.00
112	000000001				SANTANDER MEXICANO S.A.	11,004,865.92	0.00	59,951,212.32	70,594,209.76	361,868.48	0.00
116					Depósitos de Fondos de Terceros	80,272.40	0.00	0.00	0.00	80,272.40	0.00

Cuentas de Deudores Diversos. En la cuenta 1122 de cuentas por cobrar a corto plazo presentan un saldo a favor del municipio por al 31 de noviembre de 2025 de \$14,793,365.59 quedando al 30 de diciembre un importe de \$13,189,162.28 con una variación de menos \$1,604,203.31 por movimientos que se detallan a continuación: Cta. 1122-1-48-1 saldo corresponde a Rogelio Caballero Meraz, Eblem Israde Rojas y Carlos R. Hinojosa Velasco por un importe de \$4,927,097.59 con procedimiento jurídico del expediente número OSFEM/UAJ/PAR-IM354/13 mediante oficio número OSFEM/AU/DS/1437/18 de fecha 16 de mayo de 2018 emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Cta 1112-1-48-2 Marisol del Socorro Arias Flores y Armado López se reconoce el documento por actualización de recargos, adeudo con ISSEMYM póliza de egresos 1 del mes agosto de 2025 por \$894,917. Cta. 1122-1-55-1 Marisol Rocha Serrano por un importe de \$65,967.00 saldo por recuperar en proceso en la contraloría municipal registro pólizas de egresos 188, 189, 190, 191, y 192 del mes de agosto de 2019, Cta. 1122-1-59-1 Documento en proceso de demanda por recuperar con fecha 25 de enero de 2025 número de expediente ministerio público, NIC ATLATA/03MPI/610/00173/25/01 Cta. 1122-1-59-1 Orlando Escobar Mondragón por \$26,753.00 faltante en caja Cta. 1122-9-9-6 ISSEMYM del Municipio, pago en demasía al ISSEMYM por \$14,908.48 de fecha agosto de 2022, Cta. 1122-9-9-11 ODAPASA 2022-2024 en proceso de observación en la contraloría municipal, por un saldo de \$7,056,226.84 correspondiente al adeudo de recursos federales descontados en participaciones en el ejercicio fiscal 2024 al municipio de Atlacomulco, por cuotas de aportaciones y descuentos por adeudo de ODAPASA con ISSEMYM; Cta. 1122-9-9-13 al 30 de noviembre se tiene un saldo de \$1,051,784.31 en el mes de noviembre de 2025 el Gobierno del Estado en participaciones por concepto de adeudo ISSEMYM hace un saldo en el mes de diciembre de 2025 por \$8,076.88 acreditando con ODAPAS Atlacomulco al 31 de diciembre de \$1,057,813.72; Cta. 1122-9-9-14 Desarrollo Integral de la Fam. Atlacomulco al 30 de noviembre tiene un adeudo de \$565,991.54; pagando el saldo de esta cuenta en diciembre quedando a deber ISSEMYM del mes de diciembre de 2025 por \$00.00; Cta. 1122-13-13-1 BANCO INVEX SA No 1734 documentos por cobrar a noviembre de 2025 por un monto de \$189,719.83 en el mes de noviembre se recupera septiembre y se registra como deudor el mes de diciembre de 2025, quedando como saldo pendiente por recuperar de \$192,223.05 Cta. 1223 de Deudores Diversos Cta.1123-64-64-1 Juan José González de la Cruz reintegra en el mes de diciembre de 2025 \$636.00 cuenta saldada al mes de diciembre de 2025 de Vetsai Corral vital se tiene un saldo no de impacto por \$9.00 los cuales se reintegrarán en enero de 2026.

CTA	SCTA	SSCTA	SSSCT	SSSSC	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
1122					Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	14,793,365.59	0.00	1,035,691.67	2,639,894.98	13,189,162.28	0.00
1122	000000001	00000000000000000048	0001		ROGELIO CABALLERO MERAZ	4,927,097.59	0.00	0.00	0.00	4,927,097.59	0.00
1122	000000001	00000000000000000048	0002		MARISOL DEL SOCORRO ARIAS	894,917.00	0.00	0.00	0.00	894,917.00	0.00
1122	000000001	00000000000000000055	0001		MARISOL ROCHA SERRANO	65,967.00	0.00	0.00	0.00	65,967.00	0.00
1122	000000001	00000000000000000059	0001		ORLANDO ESCOBAR MONDRAG	26,753.00	0.00	0.00	0.00	26,753.00	0.00
1122	000000009	00000000000000000009	0006		I S S E M Y M	14,908.48	0.00	0.00	0.00	14,908.48	0.00
1122	000000009	00000000000000000009	0011		ODAPASA 2022-2024	7,056,226.84	0.00	0.00	0.00	7,056,226.84	0.00
1122	000000009	00000000000000000009	0013		ODAPASA 2025-2027	1,051,784.31	0.00	14,106.29	1,057,813.72	8,076.88	0.00
1122	000000009	00000000000000000009	0014		DESARROLLO INTEGRAL DE LA	565,991.54	0.00	567,063.20	1,133,054.74	0.00	0.00
1122	000000009	00000000000000000009	0015		I S S E M Y M 2025-2027	0.00	0.00	2,992.44	0.00	2,992.44	0.00
1122	000000013	00000000000000000013	0001		BANCO INVEX SA NO 1734	189,719.83	0.00	192,223.05	189,719.83	192,223.05	0.00
1123					Deudores Diversos por cobrar a Co	636.00	0.00	0.00	636.00	9.00	0.00
1123	000000064	00000000000000000064	0001		JUAN JOSE GONZALEZ DE LA CR	636.00	0.00	0.00	636.00	0.00	0.00
1123	000000068	00000000000000000068	0001		BETSAI CORRAL VITAL	0.00	0.00	9.00	0.00	9.00	0.00

**Inventarios (7)**

El municipio de Atlacomulco no cuenta con bienes disponibles para la transformación y/o elaboración de muebles.

**Almacenes (8)**

En la cuenta 1151 de Alcen de Materiales al 30 de noviembre se traía un saldo de \$474,322.59 correspondientes a LA CUENTA 1151-22-22-22-1 saldo correspondiente julio de 2023 de Javier Armando Vega por \$ 247,219.77; saldo por comprobar; Cta 1151-43-43-43-1 material eléctrico por aplicar por la cantidad de \$9,159.36; con fecha julio de 2021 Cta 1151-52-52-52-1 de comercial Roshfrans por aplicar por \$95,348.31 saldo que se viene comprobando ultimo movimiento Cta. 1151-66-66-66-1 Ingeniería Apcpe SA. Por \$1,988,030.60 correspondiente a la adquisición de lampara para aplicar en el ejercicio fiscal 2026 cerrando con un saldo al 31 de diciembre de \$2,382,019.77 con una diferencia en el mes de \$1,907,697.18 correspondiente a la adquisición de lámparas, para aplicación en el ejercicio fiscal 2026, ; Montos por aplicar de Combustibles, los cuales se encuentran en almacen por \$95,348.31

51					Almacén de Materiales y Sumin	474,322.59	0.00	1,988,030.62	80,333.44	2,382,019.77	0.00
51	000000022	0000000000000000022	0022	0001	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE	247,970.88	0.00	0.00	0.00	247,970.88	0.00
51	000000043	0000000000000000043	0043	0001	JAVIER ARMANDO DOBLADO VE	9,159.36	0.00	0.00	0.00	9,159.36	0.00
51	000000052	0000000000000000052	0052	0001	ALUMBRADO PUBLICO INDUSTRI	41,510.60	0.00	0.00	0.00	41,510.60	0.00
51	000000065	0000000000000000065	0065	0001	COMERCIAL ROSHFRANS S.A. D	175,681.75	0.00	0.00	80,333.44	95,348.31	0.00
51	000000066	0000000000000000066	0066	0001	INGENIERIA APCPE S.A. DE C.V	0.00	0.00	1,988,030.62	0.00	1,988,030.62	0.00

Inversiones Financieras (9)

Cta 1212 Títulos y Valores a largo Plazo. Al mes de noviembre de 2025 se tenía un saldo de \$151,624.00 mismo saldo al mes de diciembre de 2025 de \$151,624.00, no presenta movimientos al mes de diciembre de 2025, el Municipio de Atacomulco tiene una inversión de acuerdo con la información recibida en balanza en la entrega recepción del 1ro de enero de 2025, con Fraccionamiento Atlavilla Club Atlavilla por \$ 5,000.00 Miconsa \$5,514.00 Alimentos Precocidos \$9,000.00 Kalium Industrial S.A. de CV. por \$11,160.00 Cerizer S.A. de C.V. 4,200.00 Cine Teatro de Atacomulco \$108,000.00, U.C.A.C.I.A.SA. \$7,500.00 sin movimientos al 30 de diciembre de 2025

CTA	SCTA	SSCTA	SSSCT	SSSSC	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
1212					Títulos y Valores a Largo Plazo	151,624.00	0.00	0.00	0.00	151,624.00	0.00
1212	000000001	0000000000000000001	0001		FRACCIONAMIENTO ATLA VILLA	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00
1212	000000001	0000000000000000001	0002		CLUB ATLA VILLA	5,514.00	0.00	0.00	0.00	5,514.00	0.00
1212	000000001	0000000000000000001	0003		MICONSA	9,000.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00
1212	000000001	0000000000000000001	0004		ALIMENTOS PRECOCIDOS	1,250.00	0.00	0.00	0.00	1,250.00	0.00
1212	000000001	0000000000000000001	0005		KALIUM INDUSTRIAL SA DE CV	11,160.00	0.00	0.00	0.00	11,160.00	0.00
1212	000000001	0000000000000000001	0006		CERIZER SA DE CV	4,200.00	0.00	0.00	0.00	4,200.00	0.00
1212	000000001	0000000000000000001	0007		CINE TEATRO DE ATLA COMULCO	108,000.00	0.00	0.00	0.00	108,000.00	0.00
1212	000000001	0000000000000000001	0008		U.C.A.C.I.A.SA.	7,500.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	0.00

Cta. 1133 ANTICIPO A PROVEEDORES Cta. 1131 Anticipo a proveedores en el mes noviembre se tenía un saldo de \$2,241,086.94 al mes de diciembre se tiene un saldo de \$00.00 con una variación de menos de \$2,241,086.94; Cta. 131-16-16-1 al mes de noviembre tenía un saldo de \$1,799,307.90 por anticipo a Publilogmark S.A DE C.V. al mes de diciembre se canceló quedando un saldo en 00.00 Cta. 1131-18-18-1 por anticipo a Construcciones y Redes Aéreas del Norte S.A de C.V. al mes de noviembre se traía un saldo de \$441,779.04, A en el mes de diciembre se canceló anticipo a proveedores por adquisición de bienes al mes de diciembre de 2025 se realizó la comprobación quedando la cuenta saldada en \$00.00; Cta 1133-2-2-se traía un saldo de \$1,500,000.00 al mes de noviembre comprobando, en el mes de diciembre se realizó la comprobación al 100% cancelando la cuenta de anticipo quedando en 00.00 al mes de diciembre de 2025 Cta. 1134 DE ANTICIPO A CONTRATISTAS al mes de noviembre se tenía un saldo de \$8,167,918.17 al mes de diciembre se se cancelaron las obras que de anticipos a contratistas quedando un saldo de \$00.00 con una variación de menos \$8,167,918.17; cuenta saldada al mes de diciembre de 2025.

CTA	SCTA	SSCTA	SSSCT	SSSSC	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
1131					<b>Anticipo a Proveedores por Adq</b>	<b>2,241,086.94</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,241,086.94</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1131	000000016	0000000000000000016	0001		PUBLILOGMARK S.A. DE C.V.	1,799,307.90	0.00	0.00	1,799,307.90	0.00	0.00
1131	000000018	0000000000000000018	0001		CONSTRUCCIONES Y REDES AE	441,779.04	0.00	0.00	441,779.04	0.00	0.00
1133	000000002	0000000000000000002	0002		MICHELL MAHANAIM URIARTE IV	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00
1134					<b>Anticipo a Contratistas por Obra</b>	<b>8,167,918.71</b>	<b>0.00</b>	<b>0.01</b>	<b>8,167,918.72</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1134	000000007	0000000000000000001	0005		REDNI CONSTRUCTORA S.A. DE	1,999,390.78	0.00	0.00	1,999,390.78	0.00	0.00
1134	000000007	0000000000000000002	0007		MIGUEL ANGEL CRUZ LUCIANO	289,812.53	0.00	0.00	289,812.53	0.00	0.00
1134	000000007	0000000000000000002	0009		FELIPE GARCIA LOPEZ	571,917.50	0.00	0.00	571,917.50	0.00	0.00
1134	000000007	0000000000000000002	0010		JUAN LOPEZ LAURENCIA	538,865.77	0.00	0.00	538,865.77	0.00	0.00
1134	000000007	0000000000000000002	0013		BEDMON CONSTRUCCIONES E I	179,996.57	0.00	0.00	179,996.57	0.00	0.00
1134	000000007	0000000000000000002	0015		FABIOLA GUADARRAMA PEDRA	2,169,701.26	0.00	0.00	2,169,701.26	0.00	0.00
1134	000000007	0000000000000000003	0001		PIXCAMEX INGENIERIA Y CONSUL	763,139.30	0.00	0.01	763,139.31	0.00	0.00
1134	000000007	0000000000000000005	0001		G Y G CONSTRUCTORA Y URBA	353,619.96	0.00	0.00	353,619.96	0.00	0.00
1134	000000007	0000000000000000005	0002		SERVICIOS DE CONSTRUCCION	433,808.31	0.00	0.00	433,808.31	0.00	0.00
1134	000000007	0000000000000000005	0003		MIGUEL ANGEL CRUZ LUCIANO	433,833.57	0.00	0.00	433,833.57	0.00	0.00
1134	000000007	0000000000000000005	0004		CAMINOS Y PUENTES DEL CEN	433,833.16	0.00	0.00	433,833.16	0.00	0.00

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (10)

El control de los bienes muebles e inmuebles es de suma importancia para realizar análisis en altas bajas, depreciaciones precisas para un mejor control y actualización de los bienes muebles e inmuebles. Cta. 1231 de Terrenos al mes de noviembre se tenía un saldo de \$475,154,489.99 al mes de diciembre de 2025 se tiene un saldo de \$475,154,489.99 no presentó movimiento dentro de este mes de diciembre de 2025. Cta. 1233 Edificios no Habitacionales al mes de noviembre se tenía un saldo de \$116,577,926.65 al mes de diciembre de 2025 se tiene un saldo de \$116,577,926.65 no presentó movimiento dentro de este mes de diciembre de 2025. Cta. 1235 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público, en el mes de noviembre de 2025 el saldo fue de \$24,897,072.55 incrementando la cuenta por \$69,822,233.79 y disminuyendo al mes de diciembre por \$94,719,306.34 por cancelación de obras en proceso, cerrando con un saldo de \$00.00 en obras de construcciones en procesos al mes de diciembre de 2025; Cta. 1241 Mobiliario y Equipo de Administración, al mes de noviembre se tenía un saldo de \$11,017,576.64 al mes de diciembre se adquirió equipo de cómputo, impresoras, laptops, discos duros, escáner para todas las áreas del municipio de \$1,739,912.94 incrementando el saldo en la cuenta por \$12,757,489.58 al mes de diciembre de 2025; Cta. 1242 Mobiliario y Equipo de Educación y Recreativo, al mes de noviembre se tenía un saldo de \$1,112,336.78 al mes de diciembre de 2025 se tiene un saldo de \$1,112,336.78 no presentó movimiento dentro de este mes de diciembre 2025; Cta. 1243 Equipo e instrumental médico y de Laboratorio, al mes de noviembre de tenía un saldo de \$315,651.37 al mes de diciembre de 2025 se tiene un saldo de \$315,651.37 no presentó movimientos dentro de este mes de diciembre de 2025. Cta. 1244 Vehículos y Equipo de Transporte, al mes de noviembre se tenía un saldo de \$80,692,733.25 registrando una camioneta pick up doble cabina equipada para patrulla y un sedán tipo patrulla equipada del programa FASP en coordinación con el GEM por un importe de \$1,024,628.00 cerrando en el mes de diciembre de 2025 con un saldo de \$81,717,361.25; Cta. 1245 Equipo de Defensa y Seguridad, al mes de noviembre se tenía un saldo de \$4,048,907.14 al mes de diciembre de 2025 se tiene un saldo de \$4,048,907.14. Sin movimientos en el mes de diciembre de 2025, Cta. 1246 Maquinaria, otros equipos y Herramientas, al mes de noviembre se tenía un saldo de \$33,941,406.13 al mes de diciembre de 2025 en el mes de diciembre una motosierra A Gasolina Ms-382 Stihl 2 tiempso 25 pulG 5.3 hPP por \$17,632.00, motosierra A Gasolina 50.2 CC mS 260 3.5 c.v., \$15,660.00 Generador parazzini GP9500TB eléctrico mOnofasico /trifasico por \$61,016.00 Soldadora inersora infra artron 130electrodo revestido TIG 130A industrial + pinza de tierra + portaelectrodo dando un total de \$102,776, cerrando con un saldo al 31 de diciembre de \$34,044,182.13. 1247 Colecciones, obras de arte y objetos valiosos al mes de noviembre se tenía un saldo de \$125,220.00. cerrando al mes de diciembre con la cantidad de \$125,220.00 Sin movimientos en el mes de diciembre de 2025, Cta. 1279 Otros Activos Diferidos al mes de noviembre se tenía un saldo de \$3,605.56 al mes de diciembre de 2025 se tiene un saldo de \$00.00, con una diferencia de \$ -3,605.56 por cancelación de depósito en Garantía por arrendamiento de inmueble.

CTA	SCTA	SSCTA	SSSCT	SSSSC	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
1231					Terrenos	475,154,489.99	0.00	0.00	0.00	475,154,489.99	0.
1233					Edificios no Habitacionales	116,577,926.65	0.00	0.00	0.00	116,577,926.65	0.
1235					Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Pt	24,897,072.55	0.00	69,822,233.79	94,719,306.34	0.00	0.
1241					Mobiliario y Equipo de Administración	11,017,576.64	0.00	1,739,912.94	0.00	12,757,489.58	0.
1242					Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,112,336.78	0.00	0.00	0.00	1,112,336.78	0.
1243					Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	315,651.37	0.00	0.00	0.00	315,651.37	0.
1244					Vehiculos y Equipo de Transporte	80,692,733.25	0.00	1,024,628.00	0.00	81,717,361.25	0.
1245					Equipo de Defensa y Seguridad	4,048,907.14	0.00	0.00	0.00	4,048,907.14	0.
1246					Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	33,941,406.13	0.00	102,776.00	0.00	34,044,182.13	0.
1247					Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	125,220.00	0.00	0.00	0.00	125,220.00	0.

Cta. 1261 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles al mes de noviembre se tenía un saldo de menos 16.790.687,50 al mes de noviembre de 2025 se tiene un saldo de menos \$16.984.179,90 depreciando en el mes de diciembre en bienes Inmuebles un monto de menos \$193.492,40 Cta. 1262 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles al mes de noviembre de 2025 tenía un saldo de menos \$84.570.198,45 al mes de diciembre de 2025 se tiene un saldo de menos \$85.591.035,77 depreciando en bienes muebles un monto de menos \$1.020.837,32

1261	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	0.00	16,790,687.50	0.00	193,492.40	0.00	16,984,179.90
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	0.00	84,570,198.45	0.00	1,020,837.32	0.00	85,591,035.77

**Otros Activos (12)**

El municipio de Atlacomulco no cuenta con otros activos al 31 de diciembre de 2025.

**Cunetas y documentos por pagar (13)**

El Municipio de Atlacomulco no cuenta con documnetos por pagar

**Fondos y bienes de terceros en garantía y/o Administración (14)**

El municipio de Atlacomulco no cuenta con otros activos toda vez que el activo que traia por un importe de \$3,605.56 fue cancelado al 31 de diciembre de 2025.

**Pasivos Diferidos (15)**

PASIVO (12) Las bases técnicas de registro de los movimientos y momentos contables son acorde a las normas, criterios y principios emitidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, obedeciendo a las mejores prácticas contables en término a lo establecido a las normas y lineamientos por el Consejo de Armonización Contable. Cta. 2111 Servicios personales por pagar a corto plazo, al mes de noviembre de 2025 se tiene un saldo de \$265,007.34 cerrando al mes de diciembre de 2025 con un saldo de \$88,644.92 con una variación de menos \$-176,36242 debido a pagos en parcialidades de finiquitos que se traía pendientes se pagaron al 31 de diciembre de 2025 y el saldo de \$88,644.92 correspondiente a saldo no cancelado de sueldos por pagar al 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024 ; Cta. 2112 Proveedores por pagar a Corto Plazo, al mes de noviembre de 2025 se tenía un saldo de \$5,608,423.59 disminuyendo el saldo en proveedores al mes de diciembre de 2025 a \$00.00 presentando una variación 5,608,423.5900.00 por pagos que se hicieron a proveedores; Cta. 2113 Contratistas por Obras Públicas por pagar a Corto Plazo, en el mes de noviembre se tenía un saldo de \$4,850,466.93 cerrando con un saldo al mes de diciembre de 2025 de \$00.00 presentando una variación de \$4,850,466.93 saldando al 31 de diciembre esta cuenta, no quedando a deber a contratistas; Cta. 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo al mes de noviembre se tenía un saldo de \$3,430,409.54 disminuyendo el saldo al mes de diciembre de 2025 \$-67,727.20 con una variación de menos \$3,498,136.74 al mes de diciembre de 2025; saldo que se encuentra integrado de Retenciones ISSEMYN \$.00 Retenciones I.S.R., en la misma cuenta se encuentra un monto de \$-154,163.22 pagado en demasía en agosto de 2022, mismo que se encuentra en observación ante la contraloría municipal; Cuotas sindicales al mes de diciembre de 2025 ISR retenido por RESICOS y arrendamientos y honorarios \$51,766.36 los cuales se enteraran en enero de 2026; Pensión Alimenticia \$00.00 Otras retenciones por seguros de vida \$0.00; retenciones del 2% por supervisión de obra \$16,522.38 retenciones de obras administración a noviembre de 2025; Cta 2191 DE Ingresos por Clasificar al mes de noviembre de 2025 se tenía un saldo de 00.00 al 31 de diciembre de 2026 se tiene un saldo de \$239,673.23 .por registro de ingresos depositados a la cuenta del municipio de Atlacomulco recursos propios no identificados .

2111					Servicios Personales por Pagar a Corto Plz	0.00	265,007.34	176,362.42	0.00	0.00	88,644.92
2112					Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0.00	5,608,423.59	5,608,423.59	0.00	0.00	0.00
2113					Contratistas por Obras Públicas por Pagar	0.00	4,850,466.93	4,850,466.93	0.00	0.00	0.00
2117					Retenciones y Contribuciones por Pagar a	0.00	3,430,409.54	14,705,810.38	11,207,673.64	0.00	-67,727.20
2117	000000001	0000000000000000001	0002		RETENCIONES DE ISSEMYM	0.00	0.00	2,041,074.10	2,041,074.10	0.00	0.00
2117	000000001	0000000000000000001	0003		RETENCIONES DE I.S.R.	0.00	3,248,674.23	10,052,433.00	6,701,009.19	0.00	-102,749.58
2117	000000001	0000000000000000001	0003	0001	RETENCIONES DE I.S.R.	0.00	-154,516.66	0.00	0.00	0.00	-154,516.66
2117	000000001	0000000000000000001	0003	0002	10 % SOBRE HONORARIOS (I.S.R.)	0.00	3,203.69	3,302.00	2,641.52	0.00	2,543.21
2117	000000001	0000000000000000001	0003	0004	10% SOBRE ARRENDAMIENTO (I.S.R.)	0.00	356.05	361.00	360.55	0.00	355.60
2117	000000001	0000000000000000001	0003	0010	1.25% REGIMEN SIMPLIF DE CONFIANZ	0.00	11,453.42	5,027.00	42,441.13	0.00	48,867.55
2117	000000001	0000000000000000001	0003	0011	RETENCIONES DE I.S.R. 2025-2027	0.00	3,388,177.73	10,043,743.00	6,655,565.99	0.00	0.72
2117	000000001	0000000000000000001	0004		CUOTAS SINDICALES	0.00	0.00	80,215.59	80,215.59	0.00	0.00
2117	000000001	0000000000000000001	0008		OTRAS RETENCIONES	0.00	69,584.21	760,532.50	709,448.29	0.00	18,500.00
2117	000000001	0000000000000000007			RETENCIONES OBRAS ADMINISTRACIO	0.00	67,667.93	1,397,787.44	1,346,641.89	0.00	16,522.38
2117	000000001	0000000000000000007	0001		OBRAS 2025-2027	0.00	67,667.93	1,397,787.44	1,346,641.89	0.00	16,522.38
2117	000000001	0000000000000000007	0001	0001	2% SNEOP RETENCION LOCAL	0.00	47,632.55	1,211,041.97	1,179,931.80	0.00	16,522.38
2191					Ingresos por Clasificar	0.00	0.00	0.00	239,673.23	0.00	239,673.23
2233					Préstamos de la Deuda Pública Interna por	0.00	1,870,891.93	176,403.57	0.00	0.00	1,694,488.36

#### Notas al Estado de Actividades

##### Ingresos de Gestión

El presupuesto de ingresos aprobado para el ejercicio fiscal 2025 asciende a 710 millones 999 mil 979 pesos con 76 centavos contabilizado en la cuenta de orden presupuestal 8110 Ley de Ingresos Estimada, presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2025 de 718 millones 154 mil 317 pesos 91 centavos, presupuesto recaudado de 718 millones 154 mil 317 pesos 91 centavos, al mes de diciembre de 2025 en relación a la Ley de estimada: los ingresos fueron mayores al cierre del ejercicio fiscal 2025 por un importe de 7 millones 154 mil 338 pesos 15 centavos: recaudando de más el 1% de los ingresos totales, se alcanzó la meta de recaudación en ingresos de gestión y participaciones federales, haciendo referencia a los ingresos de gestión se estimó recaudar \$125,209,938.02 se recuado \$145,990,239.75 recaudando de más \$19,929,198.12; en participaciones federales se estimó recaudar \$362,280,536.44 recaudando a diciembre de 2025 \$350,836,139.18 con una diferencia de más \$11,444,397.26; en aportaciones se estimó recaudar \$179,646,625.78 recaudando a diciembre de 2025 \$176,180,273.78 recaudando de menos \$3,466,352

##### Gastos y Otras Pérdidas

Con respecto al presupuesto de egresos aprobado, 710 millones 999 mil 979 pesos con 76 centavos contabilizado en la cuenta de orden presupuestal 8210 con un presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2025, de 718 millones 154 mil 317 pesos con 91 centavos, Presupuesto de Egresos ejercido al 31 de diciembre de 2025 de 676 millones 078 mil 982 pesos con 38 centavos al 31 de diciembre de 2025 con un presupuesto por ejercer al 31 de diciembre de 2025 de 42 millones 075 mil 335 pesos con 53 centavos, al mes de diciembre de 2025: como se puede observar se gastó menos de lo programado en los capítulos de gasto corriente 2000 y 3000 de los cuales se tiene una contención del gasto corriente, cabe señalar que en el presupuesto de egresos existen algunas partidas específicas de gasto con variaciones no representativas al 31 de diciembre de 2025, sin embargo, se recuadó de más en ingresos de gestión y en participaciones federales, permitiendo contar con un mayor ingreso. Asimismo llevar a cabo aplicaciones en metas el presupuesto de egresos en el programa operativo anual y en las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal, el recurso como resultado de superavit se programó para el ejercicio fiscal 2026 en infraestructura y subsidio para el DIF Municipal de Atlacomulco.

**Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**


Con saldo al 31 de diciembre de 2025, en patrimonio contribuido neto \$421,175,203.48 y un patrimonio generado del mes anterior de \$239,645,283.66 más patrimonio generado del ejercicio \$8,658,777.17 sumando un total de \$248,304,060.83 Hacienda pública/patrimonio neto al final del mes anterior \$421,175,203.48 más patrimonio Generado de ejercicios anteriores \$239,645,283.66 H.P./patrimonio generado en el ejercicio \$8,658,777.17 sumando un total de \$669,479,264.31 Variaciones de la Hacienda Pública generado en ejercicios anteriores \$6,042,214.75 más patrimonio generado en el ejercicio \$-655,587.71 dando un total de \$5,386,627.04 patrimonio Neto Final del mes \$421,175,203.48 más patrimonio generado de ejercicios anteriores \$245,687,498.41 más patrimonio generado del ejercicio a agosto de 2025 \$8,003,189.46 como resultado total Patrimonio Neto Total del mes de diciembre de 2025 \$674,865,891.35 los cuales coinciden con los saldos que se muestran en el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, La afectación que se hizo en afectación a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores al final del ejercicio en el mes de diciembre s de 2025, fue el registro del programa FASP por el registro en el patrimonio del municipio de Atlacomulco de una camioneta y un vehículop por la cantidad de \$1,024,628.00 y la afectacion por decuento de deducción de participaciones federales del FEIEF por un monto de \$209,590.68

**Notas al Estado de Flujos de Efectivo.**

Al cierre del mes de diciembre de 2025, hubo una entrada de flujo de efectivo de por actividades de operación \$674,260,326.99 y se tiene una salida de \$666,257,137.53 dando como resultado de las actividades de inversión de \$8,003,189.46 en otros orígenes de inversión en bienes muebles e inmuebles \$12,350,555.72.00 menos aplicación de bienes muebles e inmuebles \$22,192,137.31 como resultado del flujo de efectivo por actividades de inversión \$-9,841,581.59 menos pago de aplicación por otras actividades de financiamiento \$286,690.89 servicios de la deuda por otras aplicaciones de financiamiento \$4,590,203.96 Flujo neto por actividades de financiamiento \$4,303,513.07 incremento/disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo \$-6,141,905.20 efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio \$43,961,711.59 efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio \$37,819,806.39 cifras que coinciden con el estado de situación financiera.

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (20)**

La Conciliación entre Ingresos Presupuestarios y Contables se basa en la integración de las cifras reportadas en el "Estado Analítico de Ingresos" en la columna de Devengado y en el "Estado de Actividades" del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2025, la diferencia que presenta es entre el Estado Analítico del Ingreso y el estado de actividades es por otros ingresos los cuales corresponden a refrendo de recursos propios por \$43,893,990.92

 <b>MINICIPIO DE ATLACOMULCO</b> CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 <b>MINICIPIO DE ATLACOMULCO</b> <b>(CIFRAS EN PESOS)</b>		
<b>1.- Ingresos Presupuestarios</b>		<b>718,154,317.91</b>
<b>2.- Más: ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>0.00</b>
<b>Incremento por variacion de inventarios</b>	<b>0.00</b>	
<b>Disminucion del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia</b>	<b>0.00</b>	
<b>Disminución del exceso de provisiones</b>	<b>0.00</b>	
<b>Otros ingresos y beneficios varios</b>	<b>0.00</b>	
<b>Otros ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>0.00</b>	
<b>3.- Menos: ingresos presupuestarios no contables:</b>		<b>43,893,990.92</b>
<b>Productos de capital</b>	<b>0.00</b>	
<b>Aprovechamientos de capital</b>	<b>0.00</b>	
<b>Ingresos derivados de financiamientos</b>	<b>0.00</b>	
<b>Otros ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>43,893,990.92</b>	
<b>4.- Ingresos Contables ( 4 = 1 + 2 - 3 )</b>		<b>674,260,326.99</b>

La conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, entre el estado analítico del presupuesto de egresos y estado de actividades tenemos, en el estado de actividades \$666,257,137.53 estado analítico del presupuesto de egresos \$676,078,982.38 la diferencia que existe es en adquisición de equipo de administración \$1,894,092.79; mobiliario y equipo educacional y recreativo \$30,688,96; vehículos y equipo de transporte \$15,349,873.00; maquinaria y otros equipos y herramientas \$936,073.66; adquisición de lámparas para reparación y mantenimiento de vialidades por \$1,988,030.62 registrada en la cuenta de almacén; asimismo en la cuenta de deuda pública la amortización de capital por \$1,973,641.54 no considerado dentro del estado de actividades.

MUNICIPIO DE ATLACOMULCO		
CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES		
0.00 (CIFRAS EN PESOS)		
<b>1.- Total de egresos [ presupuestarios ]</b>		<b>676,078,982.38</b>
<b>2.- Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>22,172,400.57</b>
Materia Primas y Materiales de Produccion y comercializaci	0.00	
Materiales y Suministros	0.00	
Mobiliario y equipo de administracion	1,294,892.79	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	30,688.96	
Equipo de radio y comunicaci3n	0.00	
Equipo e instrumental medico y de laboratorio	0.00	
Vehiculos y equipo de transporte	15,349,873.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	936,073.66	
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	
Activos biologicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obras publicas en bienes de dominio publico	0.00	
Obras publicas en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de titulos y valores	0.00	
Concesion de Prestamos	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros an3logos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortizacion de la deuda publica	1,973,641.54	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores [ ADEFAS ]	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	1,988,030.62	
<b>3.- Mas gastos contables no presupuestales</b>		<b>12,350,555.72</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	12,350,555.72	
Provisiones	0.00	
Disminucion de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
<b>4.- Total de Gasto Contable [ 4 = 1 - 2 + 3 ]</b>		<b>666,257,137.53</b>

MTRO. A.F. ANTONIO FABILA VILLANUEVA  
TESORERO MUNICIPAL



**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO 0024**  
**2.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden) (3)**  
**Periodo del 01 de enero al 31 de Diciembre 2025**

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (5)**

**Contables:**

Valores: En este rubro no se emite opinión debido a que no se tuvo movimiento en las cuentas de orden contables.

Emisión de Obligaciones: En este rubro no se emite opinión debido a que no refleja cantidad alguna en las cuentas de orden contables.

Avales y Garantías: En este rubro no se emite opinión debido a que no tienen garantías e importe alguno en las cuentas de orden contables.

Juicios: En este rubro no se emite opinión debido a que no se cuenta con juicios en las cuentas de orden contables.

Contratos para Inversión Mediante: Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares En este rubro no se emite opinión debido a que no refleja cantidad y movimientos en las cuentas de orden contables.

Bienes en Concesión y en Comodato. En este rubro no se emite opinión debido a que no refleja cantidad y movimientos en las cuentas de orden contables.

**Presupuestarias:**

Cuentas de Ingresos. El presupuesto de ingresos aprobado para el ejercicio fiscal 2025 asciende a 710 millones 999 mil 979 pesos con 76 centavos contabilizado en la cuenta de orden presupuestal 8110 Ley de Ingresos Estimada. presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2025 de 718 millones 154 mil 317 pesos 91 centavos. presupuesto recaudado de 718 millones 154 mil 317 pesos 91 centavos. al mes de diciembre de 2025 en relación a la Ley de estimada: los ingresos fueron mayores al cierre del ejercicio fiscal 2025 por un importe de 7 millones 154 mil 338 pesos 15 centavos; recaudando de más el 1% de los ingresos totales. se alcanzó la meta de recaudación en ingresos de gestión y participaciones federales.

Cuentas de Egresos. Cuenta de orden 8210 con respecto al presupuesto de egresos aprobado. 710 millones 999 mil 979 pesos con 76 centavos contabilizado en la cuenta de orden presupuestal 8210 con un presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2025, de 718 millones 154 mil 317 pesos con 91 centavos, Presupuesto de Egresos ejercido al 31 de diciembre de 2025 de 676 millones 078 mil 982 pesos con 38 centavos al 31 de diciembre de 2025 con un presupuesto por ejercer al 31 de diciembre de 2025 de 42 millones 075 mil 335 pesos con 53 centavos, al mes de diciembre de 2025; como se puede observar se gastó menos de lo programado en los capítulos de gasto corriente 2000 y 3000 de los cuales se tiene una contención del gasto corriente, cabe señalar que en el presupuesto de egresos existen algunas partidas específicas de gasto con variaciones no representativas al 31 de diciembre de 2025, sin embargo, se recuadró de más en ingresos de gestión y en participaciones federales, permitiendo contar con un mayor ingreso. Asimismo llevar a cabo aplicaciones en metas el presupuesto de egresos en el programa operativo anual y en las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

MTRO. A.F. ANTONIO FABILA VILLANUEVA  
TESORERO MUNICIPAL



**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO 0024**  
**2.3 Notas de Gestión Administrativa (3)**  
**Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025**

**Introducción (5)** Siendo esta administración un gobierno de resultados, se aplican políticas públicas para una mejor atención a las demandas de la ciudadanía del municipio de Atlacomulco y dando cumplimiento a la atención en servicios y programas dentro del Plan de Desarrollo Municipal, la aplicación de los recursos se realizaron en base al cumplimiento con las Leyes Normas y Principios de Transparencia y Atendiendo los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones en el mes de diciembre de 2025, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros al mes de diciembre de 2025 para comprensión de los mismos y sus particularidades. En este tenor, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores, a efecto de dar cumplimiento a los Artículos 73, 115, 116 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se emiten las NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Panorama Económico (6)** La tendencia de incrementar la recaudación en recursos propios para atender las necesidades más demandadas por la ciudadanía, en el gasto, se refleja uno de los principios de racionalidad y austeridad el cual se implementó en este ejercicio fiscal, las principales condiciones en contexto económico financiero, bajo el cual el municipio de Atlacomulco estuvo operando favorablemente al inicio de ejercicio fiscal 2025; sin embargo por consecuencia la baja de aportaciones presupuestadas en el presupuesto de ingresos, influyó en la toma de decisiones de la administración en cuanto a los recortes presupuestarios; tanto a nivel estatal y federal.

**Autorización e Historia (7)** El municipio fue creado por decreto de Ley en la Gaceta de Gobierno del Estado de México de fecha 04 de agosto de 1824, considerado como uno de los municipios de mayor desarrollo económico, se encuentra entre los primeros 15 en el Estado de México en número de habitantes en la entidad y de su creación a la fecha ha sufrido grandes cambios en su estructura administrativa lo cual permite que realice sus actividades de manera ordenada para beneficio de todos sus habitantes, sin embargo, el crecimiento desmedido en la población por nacimientos y migrantes se requiere de un presupuesto mayor para dar un mayor número de atención a las demandas de la ciudadanía en bienes y servicios.

**Organización y Objeto Social (8)** Objeto Social: El Municipio de Atlacomulco su objetivo principal es brindar servicios y seguridad a sus habitantes dentro de su territorio, bajo el régimen de persona moral sin fines lucrativos, es una administración municipal, que potencializa los elementos de carácter entrópicos y naturales de la entidad para consolidar programas entorno estatal y nacional, para ofrecer al turismo un poblado de tranquilidad, seguridad y calidad en sus bienes y servicios, principal actividad agricultura y floricultura; el municipio ha desarrollado su potencial social y económico en la región y a nivel estatal y nacional, destacando su riqueza en el sector económico en el exportar a nivel estado, nacional y al extranjero sus productos de nopal y floricultura la cual ha permitido ser uno de los municipios del Estado de México a nivel nacional que por su importancia de especialización el giro comercio en floricultura, artesanal y nopal a finales del siglo XIX y principios del XX, el municipio Atlacomulco su mayor población es mazahua; en el Ejercicio Fiscal 2025 de la presente administración 2025-2027, está operando el 1er año fiscal de su gestión en el año 2025, Régimen jurídico, los diferentes ordenamientos legales en materia jurídica establecen las bases para la integración y funcionamiento del municipio y el Plan de Desarrollo Municipal se fundamenta particularmente en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su reglamento, donde se establecen las obligaciones en materia de planeación que se llevan a cabo en el ámbito estatal y municipal, teniendo como base legal la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento; Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Código Financiero del Estado de México y Municipios, dentro de éstas se identifica,

**Bases de Preparación de los Estados Financieros (9)** La información financiera del Ayuntamiento se sustenta en el marco jurídico de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, Ley General de Contabilidad Gubernamental, normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; cuyos ordenamientos se desprenden los criterios generales que rigen a la contabilidad y la emisión de información financiera del Municipio, con el fin de lograr una adecuada armonización y facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, donde la Entidad Pública empleó las técnicas contables nacionales para el reconocimiento de los hechos financieros, los libros oficiales de la entidad se encuentran debidamente foliados y autorizados por el H. Ayuntamiento del Municipio de Atlacomulco Estado de México, los documentos soportes de la información que se generan en la Entidad Pública, se conservan debidamente archivados en original y en medios magnéticos,

**Políticas de Contabilidad Significativas (10)** El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el secretario técnico. En cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se incorporan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que sustituirán a los Principios de Contabilidad Gubernamental, así mismo se incorpora el Plan de Cuentas; los cuales serán aplicables el registro de las operaciones financieras a partir de enero de 2011, ante la plataforma del SEVAC obteniendo en espera de dar cumplimiento en un 100% para este ejercicio fiscal 2025.

**Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (11)** No se emite opinión alguna debido a que no se tiene registrado en este rubro cantidad alguna.

**Reporte Analítico del Activo (12)** Este reporte muestra los movimientos dentro del activo circulante y el activo no circulante que emite el Manual Único de Contabilidad Gubernamental del Gobierno y Municipios del Estado de México, La Vida útil o porcentaj

Este reporte muestra los movimientos dentro del activo circulante y el activo no circulante que emite el Manual Único de Contabilidad Gubernamental del Gobierno y Municipios del Estado de México, La Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

La depreciación se calculará para todos los bienes independientemente de su fecha de adquisición con los porcentajes siguientes anuales:

Vehículos 20 %

Otros equipos de transporte 20%

Equipo de cómputo y tecnologías de la información 33.33 %

Mobiliario y equipo de administración 10 %

Edificios 2 %

Maquinaria equipo y herramientas 10 %

Activos Biologicos 20%

El resto 20 %

Los terrenos, las obras de arte, semovientes y animales disecados no serán sujetos del cálculo de la depreciación.

**Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (13)** No se emite opinión alguna debido a que no se tiene registrado en este rubro cantidad alguna.

**Reporte de la Recaudación (14)** a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Se presenta por separado en las notas de desglose

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley de año al siguiente año de acuerdo al porcentaje que determine el valor de la UMA.

**Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (15)** a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 3 años, dentro del periodo de la administración pública correspondiente.

El municipio Atlacomulco contrajo deuda pública el 4 de febrero de 2014.

b) Es adquirido un crédito Simple con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C, Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRA), por un monto de \$ 20,000,000.00 y una tasa fija anual de 6.9288 a un periodo de pago al ejercicio fiscal 2027, al mes de noviembre de 2025 se ejercieron con amortización de capital e interes ordinario de forma mensual por \$174,139.75 por el total del préstamo y siendo un monto total de la deuda por \$20,000,000.00 importe cuya fuente de pago se afecta participaciones federales toda vez, que se descuenta de participaciones federales por convenio especial, al mes de mayo de 2025 se tiene un saldo por pagar de \$1,694,488.36

**Calificaciones Otorgadas (16)** El Ayuntamiento durante el ejercicio que se informa no ha obtenido calificación debido a que no ha tenido la necesidad de contraer deuda para gasto corriente.

**Proceso de Mejora (17)** a) Las principales políticas de control interno: El estado del Presupuesto de Ingresos, muestra la política económica, donde se presenta el monto, la distribución y el destino de los recursos públicos que se encuentran alineados a los objetivos rectores del Plan de Desarrollo Municipal, el cual responde a las demandas de las necesidades más sensibles de la población, implementando medidas, criterios de control y política pública de gasto, buscando la optimización de los recursos, en apego al presupuesto con racionalidad, austeridad y transparencia

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance: Racionalizar el uso de los recursos, el ejercicio fiscal 2025, para alcanzar el cumplimiento de las objetivos y metas para los que fueron destinados con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez en la aplicación de los recursos públicos.

**Información por Segmentos (18)** : Toda la información del municipio de Atlacomulco, está procesada y se encuentra disponible en cada unidad responsable según corresponda de acuerdo a sus funciones y atribuciones que la Ley le confiere.

**Eventos Posteriores al Cierre (19)** No se tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

**Partes Relacionadas (20)** No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (21)** La Información Contable se presenta debidamente signada en cada página de la misma, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, incluyendo en cada Estado Financiero, la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MTRO. EN A.F. ANTONIO FABILA VILLANUEVA  
TESORERO MUNICIPAL

